

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
XII ASAMBLEA GENERAL
México D.F., 15 de mayo de 1998**

Sesión de la mañana

La XII reunión de Asamblea General ordinaria de la FLACSO se realizó el día 15 de mayo de 1998 en el "Aula Magna" del edificio principal de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Asistieron las siguientes personas:

Guillermo S. Azrak
Andrea Rovelli
Representantes del H. Gobierno de la República Argentina

María Esther Seleme Antelo
Representante del H. Gobierno de Bolivia

Francisco de Paula de Almeida Nogueira Junqueira
Fernando Luis Lemos Igreja
Paulo de Tarso Leite de Moraes Jardim
Paulo Rocha Cypriano
Representantes del H. Gobierno de Brasil

Luis Maira
Frank Tressler
Representantes del H. Gobierno de Chile

Gonzalo Facio
Manuel Rojas Bolaños
Abeiardo Morales
Representantes del H. Gobierno de Costa Rica

Ismael González González
Representante del H. Gobierno de Cuba

Hernán Yanez González
Iván Maldonado
Representantes del H. Gobierno de Ecuador

Byron René Escobedo
Manuel Estuardo Roldán



Representantes del H. Gobierno de Guatemala

Guillermo Molina Chocano

Representante del H. Gobierno de Honduras

Margarita González Gamio

Silvia Klee

Jorgen Borjón Nieto

Patricia Pernas

Iván Roberto Sierra

René Santillán

Arnulfo Gómez

Ivania Puente

Representantes del H. Gobierno de México

David Alvarez Eger

Representante del Gobierno de Nicaragua

Nils Castro

Yadisel Vaña

Representantes del H. Gobierno de Panamá

Con derecho a voz, asistieron:

Wilfredo Lozano,

Secretario General y Secretario de la Reunión

Elena Díaz,

Presidente del Comité Directivo

Francisco Delich,

Consejero a Título Individual

Raúl Olmedo,

Consejero a Título Individual

Como observadores, asistieron:

Daniel Filmus,

Director de la Sede Argentina

Arno Vogel,

Director de la Sede Brasil

Rafael Menjivar



Director a.i. de la Sede Costa Rica

Francisco Rojas,
Director a.i. de la Sede Chile

Héctor Dada,
Director del Programa El Salvador

René Poitevin,
Director del Programa Guatemala

Germán Pérez,
Director a.i. de la Sede México

Rubén Silié,
Director del Programa República Dominicana

Como invitados especiales, participaron:

Juán José Salazar
Representante del H. Gobierno de Colombia

Guillermo Paz Larín
Representante del H. Gobierno de El Salvador

Pablo Arturo Mariñez
Representante del H. Gobierno de la República Dominicana

Pablo Portugal Rodríguez
Representante del H. Gobierno de Perú

Cristina Carrión
Pedro Vaz
Representantes del H. Gobierno de Uruguay

Jorge Nieto Montesinos
Francisco López Segrega
Representantes de la UNESCO

Heinz Sonntag
Representante del CENDES (Venezuela)

Siendo las 9 horas se da inicio a la reunión. El Representante de Chile, Presidente en ejercicio de la Asamblea, destaca la importancia de la reunión.

El Secretario General da la bienvenida a los presentes y agradece al Gobierno Mexicano por su hospitalidad al recibir a los Representantes de los Estados Miembros de la FLACSO. Seguidamente, en sesión preparatoria, se pasa a considerar el tema de las autoridades de la Asamblea.

El Representante de Chile propone al gobierno de México para que asuma la presidencia de la reunión. Se aprueba.

El Representante de Costa Rica propone al Representante de Argentina como Primer Vicepresidente de la reunión. Se aprueba.

La Representante de México propone a la Representante de Panamá como Segunda Vicepresidencia. Se aprueba.

El Secretario general señala que es necesario elegir a un relator, propone al Sr. Representante de Guatemala

La Representante México toma posesión de la presidencia.

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se pone a consideración la siguiente agenda.

2. INFORME DEL CONSEJO SUPERIOR A LA ASAMBLEA GENERAL, PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL:

- a. INFORME ACADEMICO INSTITUCIONAL
- b. INFORME FINANCIERO Y AUDITORIAS

3. CONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS REGIONALES PRESENTADOS POR LA SECRETARIA GENERAL:

- a. AMERICA SIGLO XX
- b. FLACSO DOS MIL

4. RATIFICACION DEL ACUERDO DE ADDENDUM AL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y LA SECRETARIA GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA SEDE ACADEMICA FLACSO COSTA RICA



5. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONVENIO DEL GOBIERNO DE GUATEMALA PARA LA CREACION DE LA SEDE ACADEMICA FLACSO .GUATEMALA.

6. CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DEL EXCELENTISIMO SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA, DR. ROBERTO ROBAINA, EN LA QUE EXPRESA EL APOYO DE SU GOBIERNO POR LA TRANSFORMACION DEL PROGRAMA FLACSO CUBA EN SEDE ACADEMICA, Y DE LA RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR AL RESPECTO.

7. ELECCION DE LOS DIRECTORES TITULARES DE LAS SEDES ACADEMICAS DE CHILE, COSTA RICA Y MEXICO.

8. PRPUESTA DE LA SECRETARIA GENERAL EN TORNO A LA AMPLIACION DEL NUMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR.

9. ELECCION DEL NUEVO CONSEJERO A TITULO INDIVIDUAL QUE QUEDA VACANTE CON EL FIN DEL PERIODO DEL CONSEJERO DR. DANIEL CAMACHO.

10. VARIOS

11. APROBACION DEL ACTA Y FIRMA DE RESOLUCIONES.

Se aprueba agenda, y se pasa a la consideración detallada de los puntos de la agenda.

2. INFORME DEL COMITÉ DIRECTIVO A LA ASAMBLEA GENERAL, PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL:

a. INFORME ACADÉMICO

El Secretario General recuerda que en el día de ayer fue aprobada una serie de documentos que serán puestos a la consideración de la Asamblea. El Dr. Lozano presenta un resumen del Informe, el cual fue previamente distribuido. Señala que la FLACSO en su conjunto ha continuado con la consolidación de sus actividades en el último bienio. Destaca que los programas docentes se han consolidado y diversificado. En la actualidad existen 15 programas de Maestría, un Doctorado y varios diplomados superiores. Asimismo, señala que hay una serie de programas en su fase de desarrollo (unos 7 programas que se van a implementar). Entre los que están en ejecución y los que están en fase de implementación, FLACSO tiene 32 programas docentes. En lo que respecta a la investigación, se mantiene la tendencia de años anteriores en lo que hace a la diversidad y cantidad de proyectos. En el rubro publicaciones es preciso destacar que actualmente se publican cinco tipos de materiales. Por lo que toca a las publicaciones periódicas tenemos: 1) Documentos e Informes de Trabajos de Investigación; 2) Cuadernos; 3) Revistas; y 4) Anuarios, cuyo primer número se presentará en el día de hoy. El Secretario General recordó que el año pasado se celebró el 40 Aniversario de la FLACSO, con la realización de una serie de eventos sobre el tema del Desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina a lo largo de estas cuatro décadas. En particular destacó los actos

centrales realizados en Buenos Aires, con un importante seminario, junto con CLACSO, que celebraba sus 30 años de labor, y con el apoyo de la UNESCO. Fue un evento de gran trascendencia política y académica. Destacó la importancia de la Cooperación Técnica con los gobiernos de la región y hacer más fluidos los vínculos de comunicación entre las necesidades de los gobiernos y la labor científica de la FLACSO.

Seguidamente, concentró su exposición en los retos de la Facultad para el próximo milenio. Recordó que la FLACSO ha pasado por tres periodos: El primero, entre 1957-1973 donde solo funcionaba en Santiago de Chile. El segundo, entre 1973 y 1979, cuando la Secretaría funcionó en Argentina pero quedó una oficina en Chile. Y el tercero, desde el 1979 comenzó a funcionar la Secretaría en Costa Rica. En esa etapa hay que destacar la creciente complejización de la institución, y autonomización de las distintas unidades nacionales. En este periodo las actividades del conjunto del sistema se consolidaron. A partir de 1992, con la separación del Programa de Costa Rica de la Secretaría General, se desprende de una importante carga académica para concentrarse en sus funciones de coordinación regional específicas. Se fortalecieron las distintas unidades, las cuales mostraron una gran capacidad y flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los gobiernos y las demandas de las comunidades nacionales, respetando la especificidad de los distintos casos. El éxito de esta estrategia ha sido rotundo, y los logros de FLACSO, que han sido presentados en los distintos Informes, dan cuenta de ello. Pero ahora la institución enfrenta nuevos retos.

Es en este contexto que la presente propuesta se organiza en el entendido de que el sistema FLACSO se encuentra en este momento en una etapa de redefinición estratégica, a la luz de la cambiante situación latinoamericana y mundial, misma que ha afectado de manera significativa al sistema científico-tecnológico latinoamericano, en particular a la práctica de las ciencias sociales, en sus dimensiones docente e investigativa.

Estos cambios han rearticulado el lugar ocupado por las ciencias sociales en el ámbito específicamente universitario, modificando, a su vez, los lazos y relaciones con los sistemas estatales y con los actores políticos. Ha modificado, por otro lado, el lugar y función del conocimiento científico social, a propósito de los diseños de políticas públicas y de su recuperación o apropiación por los actores sociales.

Entre otras de sus expresiones, la descentralización y des-estatización de la producción de conocimientos en el campo de las ciencias sociales se verifica en un contexto regional y mundial caracterizado por diversos aspectos, entre ellos:

Una generalizada crisis de los paradigmas tradicionales de las prácticas científicas en el campo de las ciencias sociales, coexiste con un estrechamiento de los lazos inter-disciplinarios y rupturas de fronteras epistemológicas.

El estrechamiento de redes mundiales del saber, en el marco de la presente revolución informática. Situación que al tiempo que estrecha los lazos en la comunidad científica mundial, debilita el potencial de acción de esas mismas comunidades en una perspectiva estatal-nacional.

Se plantea así una situación problemática, que requiere de respuestas creativas y novedosas frente a los nuevos retos de un mundo en cambio. Por lo pronto, obliga a los académicos vinculados al mundo de las ciencias sociales a vincular su producción con la búsqueda de respuestas a problemas con mayor delimitación, de cara a las nuevas necesidades y problemas que enfrenta no sólo los estados-naciones, sino el sistema mundial mismo.

En esta situación, el sistema FLACSO se encuentra obligado a redefinir sus objetivos y funciones en el ámbito de los sistemas científicos y tecnológicos latinoamericanos, pero también en la perspectiva de su función como sistema académico vinculado a una nueva realidad mundial, quiere destacar algunos desafíos que la FLACSO debe entender en este proceso de reforma institucional y modernización académica.

En primer lugar, adecuar la agenda de investigación a la agenda latinoamericana de desarrollo y modernización.

El estrechamiento de los lazos del sistema FLACSO con las redes académicas regionales e internacionales.

Introducir regulaciones académicas que impliquen la autoevaluación y las evaluaciones externas como mecanismos de aumento de la excelencia académica.

La definición de estrategias de desarrollo académico e institucional coordinados regionalmente.

El Secretario concluyó diciendo que estos son sólo algunos de los retos que la FLACSO tiene por delante, pero enfatizó la confianza en que juntos, unidades académicas y gobiernos, serán enfrentados con éxito.

El Representante de México señala su inquietud por incorporar a las pequeñas y medianas empresas al reto del desarrollo globalizador, para evitar los saldos de desempleo y exclusión a que puede llevar el impulso de la mundialización de nuestras economías.

El Secretario General comparte ese sentimiento, y señala que hay experiencias muy enriquecedoras en el análisis de esta situación. Por ejemplo en el caso de la Sede México se está estudiando el tema de las redes de innovación de pequeñas y medianas empresas, lo mismo en Costa Rica y en República Dominicana. Las experiencias son muy positivas y nos permiten afirmar la importancia de la academia a la hora de colaborar en el diseño de políticas de desarrollo de esta naturaleza.

El Representante de Chile, felicita al Dr. Lozano por el Informe y reitera el apoyo de su gobierno ante los nuevos retos de l próximo milenio, en particular el de integrar a otros países extrarregionales, pero manteniendo la identidad latinoamericana . Esto puede ser también muy fructífero desde el punto de vista financiero.

La Representante de México se suma a las palabras del Delegado chileno, y destaca la importancia fundamental de la adecuación de la FLACSO a los nuevos retos de la globalización.

Se pone a consideración el Informe. Se aprueba.

*****RESOLUCION AGOXII/01

b) INFORME FINANCIERO Y AUDITORIAS

El Secretario General presenta el Informe Financiero, el cual se halla consignado en una serie de documentos distribuidos a los miembros de la reunión: informes de ejecuciones presupuestarias 96-97, auditorias, 96-97, presupuesto 1998.. Añade a ello una propuesta del Consejo Superior en el sentido de elaborar una resolución que renueve el compromiso de los Estados Miembros con el sostenimiento financiero de la institución.

El Dr. Lozano comienza su exposición señalando un análisis de los egresos ejecutados por el conjunto del sistema FLACSO marca una tendencia importante de crecimiento. En el año 96 el presupuesto de ingresos fue de 10.3 millones, México ejecutó un 32% , Argentina un 14%, Brasil, Chile y Guatemala

un 9% cada uno, y el resto de las unidades fluctuaron entre 1 y 2 %. En el caso de los egresos estos alcanzaron una cifra algo mayor a 11 millones de dólares en el conjunto del sistema. Para ver la evolución del sistema en los últimos años, baste señalar que el total ejecutado a 1994 era de alrededor de 10.9 millones de dólares, en 1997 esa cifra se incrementa a 12.5 millones. Sin embargo, en esos cuatro años se reconocen fluctuaciones significativas. Por ejemplo, en 1995 los ingresos captados tuvieron un descenso de 21.6%, mientras que en 1996 la tendencia promedio del periodo se recupera. Respecto a la tendencia de los egresos, el Secretario General señala que, en el mismo periodo (1994-1997), éstos evolucionaron de 9.6 millones de dólares a 11.6 millones.

Para el año 1998 los presupuestos pautados son: Argentina. Ingresos: 2.6 millones. Egresos: 2 millones; Brasil. Ingresos: 2.5. Egresos: 2.2 millones; Costa Rica. Ingresos: 1.2 millones. Egresos: 1.2 millones; Chile. Ingresos y egresos iguales en 1.1 millones; Ecuador. Ingresos y egresos de 800 mil dólares. Cabe destacar en este caso, que la Sede ha hecho un gran esfuerzo por sanear su situación financiera y merece una especial felicitación; México: Ingresos por 4 millones, con un balance positivo del año pasado que permite incrementar los egresos de este año a 6.4 millones, con un saldo positivo de 800 mil dólares.

Cuba. Presupuesto equilibrado de 126 mil dólares.; El Salvador. Crece de 300 a 385 mil dólares como presupuesto anual; Guatemala. Un importante incremento de 900 mil dólares el año pasado a un presupuesto, para el año '98, de 1.1 millones de dólares; República Dominicana. Tiene pautado unos ingresos de 400 mil con un presupuesto de ejecución de gastos de 245 mil dólares para este año. La diferencia se debe a proyectos posibles que reportarían ingresos adicionales. De todos modos, está garantizado el funcionamiento de la unidad con los ingresos asegurados.

En el caso de la Secretaría General: Si todos los países cumplen con el pago de las cuotas, la Secretaría tendría en 1998 un presupuesto de ingresos de 394 mil dólares, a lo que hay que sumar los recursos de proyectos específicos (Por ejemplo, el Proyecto de Desastres Naturales, que aportaría 85 mil dólares, y el apoyo de la UNESCO para publicaciones, por un total de 15 mil dólares). De manera optimista tendríamos, en ese caso, cerca de medio millón de ingresos. Ahora bien, asumiendo una hipótesis realista, el presupuesto de ingresos se reduciría a 447 mil dólares. Del lado de los egresos, si nos concentramos en las cuotas que históricamente se han venido abonando, tendríamos un presupuesto de ingresos de entre 350-380 mil (sumando cuotas y recursos especiales).

En su conjunto, para el año 1998 las unidades en total han presupuestado unos 17 millones de ingresos, siendo el de egresos 14 millones. Lo que supondría un balance positivo de 3 millones de dólares. Cabe destacar, que los presupuestos diseñados por las distintas unidades, han sido históricamente "realistas", por lo cual se espera que se cumplan las metas presupuestarias pautadas.

El Representante de Ecuador agradece las palabras del Secretario General acerca del esfuerzo que han hecho las autoridades de la FLACSO de su país, para sanear la situación financiera de la unidad.

El Representante de Argentina felicita al Secretario General y a los responsables de todas las unidades por la labor realizada, y destacó la responsabilidad en el manejo de las cuentas. Asimismo, remarcó el esfuerzo de la Secretaría General de reducir los egresos sin menoscabo de sus actividades académicas.

El Representante de Brasil felicita a las autoridades de FLACSO, y se une a los comentarios anteriores con respecto al excelente trabajo de la Secretaría General y de las diferentes unidades.

El Representante de México se suma a los comentarios anteriores, y destaca la eficiente labor de la Secretaría y los Directores de las unidades del sistema.

A continuación se pasa al análisis de los Informes de Auditoría. El Dr. Lozano destaca que los estados financieros de todas las unidades de FLACSO, incluida la Secretaría General, son auditados por reconocidas firmas en la materia.

La Presidenta en Turno del Comité Directivo, Dra. Elena Díaz, a nombre de dicho cuerpo, agradece al Secretario General y a todas las unidades, el importante trabajo realizado en el bienio 1996-1997.

Se aprueba el Informe Financiero y de Auditorías.

*****RESOLUCION AGOXII/02

3. PROYECTOS REGIONALES PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL

El Secretario General informa acerca de dos proyectos novedosos que ya tienen el apoyo del Comité Directivo.

El primer proyecto se denomina América Siglo XX, y se llevaría a cabo en coordinación con la UNESCO. La idea es que FLACSO publique un suplemento mensual en diez de diarios de amplia circulación de América Latina en los que se trataría un tema relevante de la historia contemporánea y del panorama social, económico y político de la región. Se dirigirían a un público no especializado y se contaría con la participación de autores destacados. El Proyecto no tiene sólo un alcance intelectual, sino que daría a la FLACSO una proyección a nivel regional y le permitiría actuar en un contexto social más amplio, no necesariamente académico. Se calcula un costo de 300.000 dls. para el proyecto en su conjunto.

El Dr. Lozano agradece al Director de la UNESCO, Don Federico Mayor Zaragoza, por el apoyo brindado a la FLACSO, y recuerda que el Comité Directivo y el Consejo Superior han elaborado una resolución de agradecimiento. Asimismo, aprovecha la presencia del profesor López Segrera, Representante de UNESCO para las Ciencias Sociales, para hacer de su conocimiento este agradecimiento.

El Representante de la UNESCO, a nombre del Director General, agradece las palabras del Dr. Lozano y lo felicita por el trabajo realizado la Secretaría General y todas las unidades. La importante proyección de la FLACSO ha quedado de manifiesto en la realización del importante evento organizado de manera conjunta por UNESCO-CLACSO-FLACSO en Buenos Aires el año pasado, en ocasión de celebrar el 40 aniversario de la institución.

El segundo proyecto se denomina FLACSO 2000 y sería presentado a la Fundación Ford. Pretende dar respuesta a una serie de demandas administrativas y académico-institucionales del propio sistema FLACSO. Se trata de adaptar al sistema a las nuevas condiciones del escenario mundial. Se abocaría a tres cuestiones: 1) la modernización administrativo-financiera, con el fin de hacer más funcional la dinámica del sistema; 2) generar iniciativas modernizadoras del sistema en el plano propiamente académico, como

consultorías externas para la gestión de fondos; 3) modernizar e informatizar al sistema para potenciar la red regional, lo que permitiría un mayor acercamiento de las partes componentes del sistema FLACSO. Para la ejecución del proyecto se estima un total de 400.000 dls. (300.000 aportados por la Ford y 100.000 por otras instituciones). Ya fue presentado a la Fundación Ford y se tienen negociaciones avanzadas.

El Secretario General manifiesta que sería de gran utilidad para las negociaciones referidas que la Asamblea General expresara su apoyo a esta iniciativa. La misma ya ha sido respaldada por el Comité Directivo y por el Consejo Superior.

Se apoya la iniciativa del Secretario General.

*****RESOLUCIONES AGOXII/03

4. RATIFICACION DEL ACUERDO DE ADDENDUM AL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y LA SECRETARIO GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA SEDE ACADEMICA FLACSO COSTA RICA

El Dr. Lozano informa que el Gobierno de Costa Rica ha firmado el ADDENDUM para la transformación del Programa Costa Rica en Sede Académica. Le corresponde a la Asamblea, en caso de dar su anuencia, ratificarlo y elaborar una resolución al respecto.

El Representante de Costa Rica señala que el Addendum ya ha sido convenientemente firmado y está en trámite legislativo. Le corresponde al nuevo Director de Sede impulsarlo para llegar lo antes posible a la finalización de este proceso.

El Representante de Brasil apoya esta ratificación, y señala el paso positivo dado, primeramente, por la separación del Programa respecto de la Secretaría, y ahora, por la creación de la Sede Costa Rica.

El Representante de Argentina felicita al gobierno de Costa Rica y a la Secretaría General por el éxito de las gestiones. Destaca que una nueva sede no sólo redundará en beneficio del país, sino del sistema en su conjunto.

El Representante de Guatemala se une a lo expresado y felicita a la delegación de Costa Rica por la nueva sede, la cual fortalecerá las actividades académicas en el área centroamericana.

El Representante de Panamá expresa su satisfacción por la creación de esta nueva sede, la cual está muy cerca, tanto física como cálidamente, de su país. Se une a las expresiones de felicitación y aplaude esta decisión.

El Representante de México se une también a estas expresiones, ya que la creación de la Sede Costa Rica reforzará las ciencias sociales en la región.

El Representante de Cuba expresa su satisfacción por este nuevo paso y se une a las felicitaciones.



El Representante de Chile se suma a las felicitaciones y manifiesta su convencimiento de que la nueva Sede enriquecerá a toda comunidad académica de FLACSO y de la región.

La Dra. Elena Díaz, a nombre del Comité Directivo, expresa su gran satisfacción de que la unidad de Costa Rica alcance este rango y reitera el compromiso de todas las unidades de seguir colaborando con esta unidad.

El Dr. Lozano aprovecha la oportunidad para destacar el importante trabajo que ha realizado el Dr. Menjivar en todo este proceso; su labor ha sido de fundamental importancia para la creación de la Sede. Asimismo, remarca el papel esencial del Gobierno de Costa Rica y la voluntad puesta de manifiesto en este trascendental logro, así como destacar el renovado compromiso con la FLACSO.

El Representante de Honduras se suma a la felicitación y destaca la gran contribución que la creación de la Sede significa para FLACSO y para Centroamérica.

La Representante de Bolivia también se une a la felicitación por la creación de la nueva Sede, expresa sus mejores deseos de éxito en la nueva etapa.

La Delegación de Costa Rica agradece profundamente todas estas expresiones de congratulación y apoyo, y reitera que Gobierno seguirá respaldando a la nueva Sede y a la FLACSO en su conjunto como lo ha venido haciendo desde hace ya muchos años.

Se aprueba la resolución con aplausos.

*****RESAGOXII/04

5. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONVENIO DEL GOBIERNO DE GUATEMALA PARA LA CREACION DE LA SEDE ACADEMICA FLACSO GUATEMALA.

El Secretario informa sobre la creación de la Sede Guatemala. Recuerda que ha sido aprobada la resolución respectiva por parte del Consejo Superior. Correspondería a la Asamblea General aprobar de manera formal la constitución de la Sede, quedando solamente pendiente la firma del convenio correspondiente entre el Gobierno de Guatemala y la Secretaría General. Se pone a consideración el punto.

El Representante de Cuba señala que se han analizado los antecedentes y aprecia la gran voluntad y ahínco para que el proceso sea completado en breve plazo. Nos satisfacen los documentos presentados y desea los mejores éxitos en la nueva etapa.

El Representante de Panamá se suma a la felicitación y aplaude la creación de la Sede.

La Delegación de Costa Rica se suma con entusiasmo a la iniciativa, dada la importancia de la Sede para Centroamérica.

El Representante de Honduras respalda con énfasis esta propuesta y destaca el papel del Director de la unidad y el importante papel de los investigadores de la misma.

El Representante de Argentina apoya la creación de la Sede y les desea pleno éxito.

El Representante de Brasil se une a las exhortaciones anteriores y señala la importancia de la Sede para toda el área centroamericana.

El Representante de Ecuador expresa su satisfacción por la ratificación de la creación de la Sede Guatemala y recuerda también su apoyo al caso de la Sede Costa Rica.

El Representante de Chile se congratula y felicita a l Gobierno y Sede de Guatemala por la importante iniciativa.

La Representante de México apoya la creación de la Sede y destaca lo que ello significa para el fortalecimiento de las actividades científicas en la región.

El Representante de Guatemala agradece las expresiones vertidas por los Delegados de los Estados Miembros y manifiesta su gratitud por el respaldo ofrecido. Reitera el compromiso de su Gobierno para con la Sede de Guatemala y con la FLACSO en su conjunto. Destaca asimismo, el importante papel que cumple la Facultad en el delicado proceso de consolidación de la paz que vive su país.

La Dra. Elena Díaz, a nombre del Comité Directivo, se suma muy calurosamente a la creación de la Sede y pide un aplauso a los presentes.

Se aprueba con aplausos.

*****RESAGOXII/05

6. CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA, DR. ROBERTO ROBAINA, EN LA QUE EXPRESA EL APOYO DE SU GOBIERNO POR LA TRANSFORMACION DEL PROGRAMA FLACSO CUBA EN SEDE ACADEMICA, Y DE LA RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR AL RESPECTO.

El Secretario General lee una carta con fecha 3 de abril, en la que el Excelentísimo Sr. Canciller de Cuba, Dr. Roberto Robaina, solicita la transformación del Programa en Sede, y manifiesta la actitud positiva de su gobierno para llevarla a efecto y de este modo ampliar las actividades del Programa al ámbito regional. Recuerda que el Consejo Superior tomó en el día de ayer la Resolución N° 12, la cual es leída. .

Asimismo, menciona que en 1991 el gobierno cubano se vio en la imperativa necesidad de suspender el pago de sus cuotas. Ante la iniciativa actual del gobierno cubano para dar cumplimiento a los adeudos, la Secretaría General manifiesta su mejor disposición de buscar mecanismos de negociación para la puesta al día de las cuentas pendientes.



FLACSO
Sede A, 4944 119 1018

El Representante de Brasil manifiesta la gran satisfacción por esta iniciativa del gobierno cubano, y apoya la medida.

El Representante de Guatemala expresa su beneplácito con la propuesta del gobierno cubano y con Cuba, y expresa su confianza en el éxito de esta iniciativa.

El Representante de Ecuador expresa su satisfacción e interés por la propuesta del gobierno cubano. Destaca la larga trayectoria académica de los científicos sociales cubanos y respalda plenamente la iniciativa.

La Delegación de Costa Rica se suma a las expresiones anteriores y felicita al gobierno cubano por la propuesta de creación de la Sede.

El Representante de Panamá expresa su satisfacción por este paso dado por las autoridades cubanas, y recuerda la sólida y rica vida académica de ese país, con gran tradición en el desarrollo de las ciencias sociales.

El Representante de Chile felicita a Cuba por este esfuerzo, y se suma a lo expresado con respecto a rico aporte que esto va a significar para la FLACSO y las ciencias sociales latinoamericanas.

El Representante de Rep. Dominicana se une a la felicitaciones al gobierno de Cuba, a sabiendas de que la creación de la Sede contribuirá al desarrollo académico de Cuba y del Caribe. En el mismo sentido felicita la creación de las Sedes de Costa Rica y Guatemala.

El Representante de Honduras respalda esta iniciativa del gobierno cubano, y felicita calurosamente a la Dra. Elena Díaz, y al personal académico de la unidad en Cuba, por la importante labor llevada a cabo a lo largo de estos años.

La Representante de México manifiesta al beneplácito de su gobierno con la propuesta de Cuba y coincide con el Secretario General en el sentido de darle un cauce institucional a esta iniciativa.

El Representante de Argentina se une a las felicitaciones anteriores y considera que la creación de la Sede redundará en beneficio de todo el sistema. Espera que las negociaciones pertinentes se lleven a cabo con la diligencia y la eficiencia mostradas en los casos de Costa Rica y Guatemala.

La Representante de Bolivia desea sumarse a estas muestras de congratulación, y felicita especialmente a la Dra. Elena Díaz así como al gobierno de Cuba por el esfuerzo realizado.

El Representante de Cuba agradece las expresiones de los miembros de la Asamblea y manifiesta un espíritu de total apoyo por parte de su gobierno a la transformación del Programa Cuba en una Sede. Refrenda a la vez su apoyo a las actividades que a lo largo de quince años ha desarrollado la FLACSO Cuba. Reitera también el compromiso financiero de su gobierno con el sistema de FLACSO, y felicita especialmente a la Dra. Elena Díaz por su labor al frente de la unidad académica de Cuba.



FLACSO

SEDES AL SUR DE AMÉRICA

La Directora de la FLACSO Cuba agradece a la Asamblea sus valiosas expresiones de respaldo a la iniciativa presentada. A nombre del Comité Directivo, destaca el apoyo de todas las unidades a la iniciativa del gobierno cubano. En nombre del colectivo que dirige reitera su compromiso de continuar con el mismo empeño de siempre en las labores académicas de la unidad de Cuba.

El Secretario General se une a las muestras de congratulación anteriores, y explica los requisitos pendientes para la creación de la Sede. Manifiesta que ve con mucho interés y entusiasmo la propuesta del gobierno cubano, y considera que es una posibilidad de ampliar las fronteras de la institución. Se aprueba la propuesta del Secretario General.

*****RESOLUCION AGOXII/06

7. ELECCION DE LOS DIRECTORES TITULARES DE LAS SEDES ACADEMICAS DE CHILE, COSTA RICA Y MEXICO.

El Secretario General refiere, ante la proximidad de la formalización de la creación de la Sede Guatemala, acerca de la posibilidad de elegir al Director de la misma. En este sentido, informa del apoyo del pleno de profesores del actual Programa Guatemala a la candidatura del Dr. Poitevin como Director Titular una vez creada la Sede. Explica que dicha elección conduce a un problema de interpretación del Reglamento de la FLACSO. Se decide dejar pendiente este punto para tratarlo en el punto de "Varios".

El Secretario General recuerda que el Consejo Superior ha propuesto las candidaturas de tres distinguidos académicos para ocupar las direcciones de las sedes de Chile, Costa Rica y México respectivamente.

En el caso de Chile se propone la candidatura del Dr. Francisco Rojas, y se informa que se han hecho circular dos cartas, una del Canciller José Miguel Insulza y otra del claustro de profesores de la Sede Chile, en las cuales se manifiesta el unánime apoyo a la postulación del Dr. Rojas.

Se pone a consideración la candidatura del Dr. Francisco Rojas para ocupar la Dirección de la Sede Chile.

Los representantes de Argentina, México y Costa Rica manifiestan su apoyo a la candidatura propuesta y recomiendan su aprobación por aclamación. La Dra. Elena Díaz, Presidenta del Comité Directivo, expresa su satisfacción para la candidatura del Dr. Rojas.

Se aprueba por aclamación.

*****RESOLUCION AGOXII/07

Se le da la palabra al Dr. Rojas, quien expresa el privilegio y honor que se le confiere. Destaca asimismo el papel de FLACSO a lo largo de 40 años para la integración latinoamericana y su satisfacción



porque la elección se haya efectuado en México, país que es símbolo de dicha integración, y el papel de Chile en el impulso de la concertación regional del Mercosur.

El Secretario General informa que el gobierno de Costa Rica presentó la candidatura del Dr. Manuel Araya a la Dirección de la Sede Costa Rica, y destacó que el Dr. Araya es un reconocido académico, con una larga trayectoria en la FLACSO. La candidatura del Dr. Araya cuenta asimismo con el apoyo de las dos universidades públicas más importantes de Costa Rica y con la del claustro de profesores de la Sede respectiva.

Los representantes de Guatemala, Argentina y Chile expresan su amplio apoyo a la candidatura del Dr. Araya.

Se aprueba por aclamación.

*****RESOLUCIONAGOXII/08

El Dr. Araya manifiesta su agradecimiento y aprovecha la oportunidad de extender su gratitud al Consejo Superior y a la Asamblea General por su respaldo. Señala que la Sede Costa Rica es una institución que en breve plazo se ha consolidado como una instancia académica resultado del esfuerzo de algunas personas y reitera su mejor disposición para continuar en el camino de esa consolidación. Enfatiza a la vez el carácter regional y latinoamericano de la Sede Costa Rica.

El Secretario General, por otra parte, informa de la candidatura del Dr. Germán Pérez a la Dirección de la Sede México. El Dr. Pérez es un distinguido académico y reconocido intelectual en el ámbito de la ciencia política mexicana, especializado en cuestiones electorales. Esta candidatura cuenta con el apoyo unánime del claustro de profesores de la Sede, de la Cancillería mexicana y de la Secretaría de Educación Pública.

Los representantes de Panamá y Guatemala, expresan su apoyo a esta candidatura y proponen su aprobación por aclamación.

Se aprueba por aclamación.

*****RESOLCUIONAGOXII/09

El Dr. Germán Pérez agradece a todos los miembros de la Asamblea General por la confianza y apoyo depositados en su persona. Expresa asimismo que esta designación representa una gran responsabilidad que lo honra y lo compromete, tanto por la obra de quienes lo preceden como por los retos que se abren a la Sede México, en particular en el campo de la investigación y la docencia. Otro reto que enfrenta es el vínculo con la realidad latinoamericana, ámbito en el cual la Sede México cuenta con ventajas comparativas. Agradece su respaldo al gobierno mexicano, a las secretarías de Relaciones Exteriores y Educación Pública, y todo el personal de la Sede México.

8. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL EN TORNO A LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR.

El Secretario General refiere el entusiasmo que despierta la creación de nuevas sedes que consolidan al sistema FLACSO y recomienda conservar un equilibrio entre el número de los representantes de los Estados Miembros y el de los consejeros académicos del Consejo Superior. Propone, por tanto, aumentar en uno más el número de los Consejeros a Título Individual para acercarse a dicho equilibrio.

La Presidencia propone un receso de los trabajos.

Se reanuda la sesión y la Presidenta pone a discusión el punto pendiente.

El Representante de Argentina manifiesta su comprensión de tal equilibrio y se hace suya la posición del Secretario General.

El Representante de Ecuador se expresa en el mismo sentido de que sería recomendable lograr el equilibrio en el Consejo Superior.

El Representante de Guatemala se pregunta por los procedimientos para elegir a los académicos que puedan proponerse como Consejeros a Título Individual.

El Representante Costa Rica manifiesta su acuerdo y se pregunta también por el procedimiento para que dichos nombramientos se hagan de manera más permanente y por el número de consejeros que se proponen.

El Secretario General explica que se trata de un solo miembro.

Se aprueba que la elección sea de un consejero más.

*****RESOLUCIONAGOXII/10

9. ELECCION DEL NUEVO CONSEJERO A TITULO INDIVIDUAL QUE QUEDA VACANTE CON EL FIN DEL PERIODO DEL CONSEJERO DR. DANIEL CAMACHO.

La Presidenta pone el tema a discusión y propone que los representantes presenten sus candidaturas.

El Secretario General informa que el Viceministro de Costa Rica envió al Presidente del Consejo Superior, Dr. Vilmar Fariar, una misiva en que se retira la candidatura del Dr. Daniel Camacho para su reelección a un nuevo periodo. Informa también que quedan como postulantes las siguientes personas: por el Gobierno de Panamá, la Dra. Carmen Miró, destacada demógrafa con amplios merecimientos académicos en su campo; por el Gobierno de Ecuador, el Mtro. Simón Pachano, reconocido sociólogo que ha contribuido ampliamente al campo de la sociología agraria y política; por Chile, el Dr. Enrique Correa, académico

prestigiado que ha desempeñado cargos en el Gobierno de su país y estuvo al frente de la Sede Chile y actualmente es un importante consultor de organismos internacionales.

El Representante de Ecuador propone elegir por separado cada candidatura.

El Representante de Chile, por su parte, propone elegir dos consejeros más para mantener el equilibrio entre académicos y representantes de los gobiernos.

El Representante de Panamá recuerda que se discute el procedimiento de elección, y no el número de los consejeros por nombrar, pues eso ya fue discutido y aprobado en el punto 8 de la agenda.

Ecuador propone elegir por separado a cada uno de los consejeros y plantea que sea una votación abierta.

La Presidenta somete a votación la propuesta de la delegación de Ecuador. Se acepta la propuesta.

Se recuerdan los países con derecho a voto y se elabora lista alfabética: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Surinam. Están ausentes Nicaragua y Surinam.

El Representante de Argentina vota por el Dr. Correa.

La Representante de Bolivia vota por la Dra. Carmen Miró.

El Representante de Brasil también vota por el Dr. Correa.

El Representante de Costa Rica vota asimismo por la Dra. Carmen Miró.

El Representante de Cuba vota también por la Dra. Carmen Miró.

El Representante de Chile vota por el Dr. Correa.

El Representante de Ecuador vota por la Dra. Miró.

El Representante de Guatemala vota por el Dr. Correa.

El Representante de Honduras vota por el Dr. Correa.

El Representante de México vota por la Dra. Miró.

El Representante de Panamá vota por la Dra. Miró.

Se elige a la Dra. Carmen Miró como Consejera a Título Individual por seis votos.

Se repite el procedimiento de votación para elegir al segundo Consejero a Título Individual.

El Representante de Argentina vota por el Dr. Correa.

La Representante de Bolivia vota por el Dr. Pachano

El Representante de Brasil vota por el Dr. Correa.

El Representante de Costa Rica vota por el Dr. Pachano

El Representante de Cuba vota por el Dr. Pachano

El Representante de Chile vota por el Dr. Correa.

El Representante de Ecuador vota por el Dr. Pachano.
El Representante de Guatemala vota por el Dr. Correa.
El Representante de Honduras vota por el Dr. Correa.
El Representante de México vota por el Dr. Correa.
El Representante de Panamá vota por el Dr. Pachano.

Se elige al Dr. Correa como Consejero a Título Individual por seis votos.

*****RESOLUCION AGOXII/11

10. VARIOS

a. Elección del Director de la Sede Guatemala.

La Presidente pone a consideración de la Asamblea General la elección del Director de la Sede Guatemala, punto que había quedado pendiente.

El Secretario General convoca a una sesión de Consejo Superior extraordinario para que se eleve la propuesta de elección del Dr. René Poitevin como Director Titular una vez que sea creada la Sede Guatemala. Para tal efecto el Secretario General propone a la Representante del gobierno de México y Presidente de la Asamblea General a que funja como Presidenta del Consejo Superior extraordinario en ausencia del Dr. Delich, presidente en turno del Consejo Superior.

El Secretario General lee una propuesta de resolución en la que se propone el nombre del Dr. René Poitevin para ocupar el cargo Director una vez que sea creada la Sede Guatemala.

Se aprueba la resolución del Consejo Superior Extraordinario y se la eleva a la Asamblea General para su consideración.

Termina la sesión del Consejo Superior Extraordinario y vuelve a sus funciones la Asamblea General.

***** RESOLUCION CSE UNICA

Se aprueba el nombramiento del Dr. Poitevin como Director de la Sede Guatemala, una vez que ésta se cree.

*****RESOLUCION AGOXII/12

El Secretario General expresa su entusiasmo por este nombramiento y destaca la labor académica realizada por el Dr. Poitevin.

A su vez, el Dr. Poitevin agradece el voto de confianza que le ha dado el gobierno de Guatemala y manifiesta su compromiso por seguir trabajando por el sistema FLACSO y por el desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina.

b. Cumplimiento con los compromisos financieros de los Estados Miembros

Seguidamente, el Secretario General eleva a la Asamblea General la propuesta de emitir una resolución que inste a los gobiernos a saldar sus adeudos en materia de cuotas. Informa de una propuesta de modificación por parte de la delegación de Brasil a la propuesta de resolución correspondiente.

El Representante de Brasil expone la modificación referida.

Se aprueba incluir la modificación en la propuesta de resolución.

Se aprueba la resolución.

*****RESOLUCIONAGOXII/13

c. Lugar y fecha de la próxima Asamblea General

El Secretario General somete a consideración la elección del lugar y fecha de la próxima Asamblea General. Como no surge una propuesta, el Secretario General queda a cargo de las gestiones con los gobiernos para el establecimiento del lugar y fecha referidos. Por otra parte, agradece al gobierno de México y a la Sede México por la organización de las reuniones de la Asamblea General.

*****RESOLUCIONAGOXII/14

d. Modificación del título del Doctorado (Sede México)

El Secretario General aclara que se trata de un cambio en el nombre del título formal del Doctorado.

El Dr. Germán Pérez, director de la Sede México, informa que dicho programa consta tres ciclos: en el primero se concentra en una serie de cursos y seminarios; el segundo comprende estancias en universidades extranjeras con las que se tiene convenio o investigaciones de campo; el tercero se dedica a la investigación de tesis. Tanto en las investigaciones como en los temas de tesis elegidos, la ciencia política es predominante, de allí la solicitud de alumnos, directores de seminarios y del Coordinador del Programa de que se efectúe el cambio de nombre. Aclara que no se trata de un cambio de contenido.

Se aprueba la denominación de: "Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales con Especialización en Ciencia Política".

*****RESOLUCION AGOXII/19



e. Agradecimientos

Se aprueba resolución de agradecimiento al Gobierno de México.

Se aprueba resolución de agradecimiento a la Sede México

El Representante de Argentina se adhiere a los agradecimientos y felicita a la Presidenta de la Asamblea General por la manera eficaz en la que llevó a cabo sus funciones.

Los representantes de Guatemala y Chile secundan a Argentina y felicitan a la Secretaría General y a su equipo por el trabajo realizado.

La Presidenta del Comité Directivo, Dra. Elena Díaz, propone una resolución de reconocimiento al Dr. Germán Pérez, Director de la Sede México, por la organización de la Asamblea General.

La Representación de México se suma a las felicitaciones

Se aprueba la Resolución.

*****RESOLUCION AGOXII/15/16/17/18

La Presidenta da por terminada la sesión e informa que la firma de las Actas se llevará a cabo a las 19 hs.

II. APROBACION DEL ACTA Y FIRMA DE RESOLUCIONES.

***** SE LEVANTA LA SESION *****

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



FLACSO
Sede Académica de México

IRESOLUCION AGO XII/01

APROBACION INFORME DE ACTIVIDADES 1996-1997,
PRESENTADO POR EL CONSEJO SUPERIOR

La Asamblea General aprueba el Informe de Actividades 1996-1997
presentado por el Consejo Superior.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

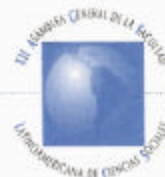
[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



RESOLUCION AGO XII/02

FLACSO
SOCIADAD ACADÉMICA DE MÉDICO

**APROBACION INFORME FINANCIERO 1996-1997,
PRESENTADO POR EL CONSEJO SUPERIOR**

La Asamblea General aprueba el Informe Financiero 1996-1997 presentado por el Consejo Superior.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



RESOLUCION AGO XII/03

FLACSO

SECRETARÍA ACADÉMICA DE MÉXICO

PROYECTO FLACSO 2000

La XII Asamblea General expresa su amplio y unánime respaldo al Proyecto FLACSO 2000, elaborado por la Secretaría General y que será presentado ante la Fundación Ford, por considerarlo de alta prioridad en el desarrollo institucional de la FLACSO de cara a los retos modernizadores que enfrenta la institución en el umbral del nuevo milenio.

Radaluis Leuniz

Villalberto

gustavo

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



RESOLUCION AGO XII/ 04

FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

**UNIDADES ACADEMICAS:
CREACION DE LA SEDE COSTA RICA**

La XII Asamblea General ratifica el "Addendum al Convenio para el establecimiento de la Secretaría General en Costa Rica", firmado entre el H. Gobierno de Costa Rica y la Secretaría General y aprobado por el XX Consejo Superior de la FLACSO reunido en Guatemala en abril de 1997, mediante el cual entra en vigencia la creación de la Sede Costa Rica. Hace votos por el éxito de esta nueva unidad académica.

Francisco Leizaola

Vilfredo

gustón

Rafael

Luis

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



RESOLUCION AGO XII/ 05

UNIDADES ACADEMICAS:
CREACION DE LA SEDE ACADEMICA DE GUATEMALA

La XII Asamblea General resuelve por unanimidad crear la Sede Académica Guatemala, misma que se hará efectiva con la firma del convenio respectivo, según el texto presentado por el H. Gobierno de ese País y que esta Asamblea General da por aprobado.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



RESOLUCION AGO XII/ 06

ALACSO

SOCIEDAD ACADÉMICA DE MÉXICO

UNIDADES ACADÉMICAS:
CREACION DE LA SEDE CUBA

La XII Asamblea General resuelve de manera unánime la conversión del Programa Cuba en Sede Académica. Condiciona la entrada en vigencia de esta medida a la firma de un convenio entre la Cancillería Cubana y la Secretaría General, cuyo texto será revisado y aprobado por el próximo Consejo Superior y ratificado por la próxima Asamblea General.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

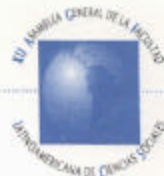
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



RESOLUCION AGO XII/ 07

FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

ASUNTOS DE PERSONAL, SEDE CHILE:
NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR

La Asamblea General nombra como Director titular de la Sede Chile al Mtro. Francisco Rojas Aravena por un período de cuatro años, a partir del 16 de mayo de 1998. Le augura el mejor de los éxitos en esta nueva función.

Francisco

Leonor

Alfonso

Viktor

Walter

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Alfonso

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

RESOLUCION AGO XII/08



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

ASUNTOS DE PERSONAL, SEDE COSTA RICA:
NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR

La Asamblea General nombra como Director titular de la Sede Costa Rica al Dr. Manuel Araya Incera por un periodo de cuatro años, a partir del 16 de mayo de 1998. Le desea éxito en esta nueva función.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

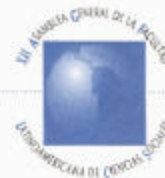
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



RESOLUCION AGO XII/09

FLACSO
SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

**ASUNTOS DE PERSONAL, SEDE MEXICO:
NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR**

La Asamblea General nombra como Director titular de la Sede México al Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo por un periodo de cuatro años, a partir del 16 de mayo de 1998. Le desea éxito en esta nueva función.

[Handwritten signatures in blue and black ink, including names like Pérez, García, and others, arranged in two columns.]

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



RESOLUCION AGO XII/10

ORGANOS DE GOBIERNO:
COMPOSICION DEL CONSEJO SUPERIOR

En virtud de la creación de la Sede Académica de Costa Rica, la Asamblea General resuelve ampliar en uno el número de países miembros del Consejo Superior para incorporar a ese país como miembro permanente. Asimismo, con el fin de mantener el equilibrio entre la representación gubernamental y académica en ese órgano de gobierno, resuelve ampliar en uno el número de Consejeros a Título Individual.

Rudolfus Kaulig

Villalberto

Imae

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



RESOLUCION AGO XII/11

ORGANOS DE GOBIERNO, CONSEJO SUPERIOR:
NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS INDIVIDUALES

La Asamblea General, habiendo conocido las candidaturas presentadas por el Consejo Superior para ocupar las vacantes de Consejero a Título Individual en ese Organo de Gobierno, y habiendo procedido a la votación correspondiente, resuelve nombrar, por un plazo de cuatro años a partir de la fecha, como Consejeros a título individual a los siguientes académicos distinguidos:

Dra. Carmen Miró

Dr. Enrique Correa

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

RESOLUCION AGO XII/12

ASUNTOS DE PERSONAL:
NOMBRAMIENTO DIRECTO SEDE GUATEMALA

La XII Asamblea General nombra como Director titular de la Sede de Guatemala al Dr. René Poitevin, a partir de la entrada en vigencia de la creación de la misma, según los términos explicitados en la resolución AGO XII/05.

Leticia Leal

Villalobos

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



FLACSO
SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

RESOLUCION AGO XII/13

CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS A LA SECRETARIA GENERAL

Reconociendo las dificultades financieras por las que atraviesan los Gobiernos Latinoamericanos, en particular los Honorables Gobiernos Miembros del sistema FLACSO, la Asamblea General solicita encarecidamente a los Gobiernos Miembros del Acuerdo General el cumplimiento de los compromisos contraídos con la FLACSO en lo relativo al pago regular de sus cuotas ordinarias a la Secretaría General. Asimismo, solicita a los Gobiernos Miembros que tienen atrasos con el pago de sus cuotas, la puesta al día con sus compromisos financieros. Para tal efecto, instruye al Secretario General a llegar a acuerdos de pago razonables con los gobiernos que mantienen atrasos, al tiempo que expresa toda su solidaridad con la Secretaría General, en el reconocimiento de que sin el pago regular de las cuotas el funcionamiento de ésta se ve seriamente limitado.

[Handwritten signatures in blue and black ink, including names like "Luis", "G. T. Tacía", and others.]

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

RESOLUCION AGO XII/14

LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL

La XII Asamblea General instruye al Secretario General a negociar con los Gobiernos Miembros la sede y fecha de su próxima reunión.

[Handwritten signatures in blue ink:]

[Handwritten signatures in red ink:]

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



RESOLUCION AGO XII/15

AGRADECIMIENTOS A MEXICO

La XII Asamblea General agradece, por aclamación, al Gobierno y Pueblo de México por su hospitalidad, y en especial a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Educación Pública, por la organización de esta reunión.

Federico Leal

Villalón

FLACSO
CENTRO ARGENTINO DE ESTUDIOS SOCIALES

France
 Lelobsky
 Chavoff
 Wilketo
 R. L. Davis
 Grubz
 Weller

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



ALACS

SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

RESOLUCION AGO XIII/17

AGRADECIMIENTOS A LA SEDE MEXICO

La XII Asamblea General agradece al Director y todo el personal de la Sede México por su amable y eficiente labor en la organización de la XII Asamblea General.

Luis Leal

Alfonso

Roberto

Alfonso

Roberto

Alfonso

Alfonso

Alfonso



FELICITACIONES A LA SECRETARIA GENERAL

Deur
 Leiden lely
 Oude
 Veld
 G. J. van
 goud
 veld

México D.F., 15 de mayo de 1998.
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

RESOLUCION AGO XII/19

PROGRAMAS DOCENTES, SEDE MEXICO

La XII Asamblea General aprueba la propuesta presentada por el Consejo Superior para el cambio de nombre del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales de la Sede Académica FLACSO-México, por el de *Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Especialización en Ciencia Política*. Asimismo, autoriza la aplicación retroactiva de esta medida, con el fin de que los títulos de la Primera Promoción (1995-1997) sean emitidos con esta mención. Su aplicación a la Segunda Promoción, actualmente en curso, estará condicionada a la autorización expresa por todos y cada uno de los estudiantes de la misma.

[Handwritten signatures in blue and brown ink, including names like Roberto, Juan, Carlos, Zulma, and others]